Guía de REINSCRIPCIÓN

CICLO ESCOLAR 2023-2024

Estudiantes de la ENP 2. En esta guía podrán encontrar la información necesaria para realizar el proceso de reinscripción al ciclo escolar 2023-2024.

La reinscripción es un procedimiento mediante el cual cada estudiante indica su voluntad de continuar realizando sus actividades académicas. El artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones (RGI) establece el límite de cuatro años para estar inscrito en el Bachillerato y que los estudiantes que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios.

NOTAS IMPORTANTES

- ✓ La reinscripción se llevará a cabo a petición de las personas interesadas en las fechas y términos señalados en el proceso de reinscripción (art. 28 RGI y calendario escolar 2024-0).
- ✓ Toda calificación aprobatoria asentada en actas (SIAE) es **definitiva**, por lo que no pueden inscribirse asignaturas ya aprobadas. En caso de asignaturas reprobadas, solo se pueden recursar una vez (art. 33 RGI).
- ✓ Las asignaturas deberán cursarse en el orden previsto y respetando la seriación de asignaturas señaladas en el plan de estudios y de acuerdo con la capacidad de cada grupo (Art 32 RGI).
- ✓ La inscripción a las asignaturas la realiza únicamente el área de servicios escolares a petición del estudiantado, siempre que se realice en los tiempos establecidos para ello como lo marca esta guía y el cronograma de reinscripción.
- ✓ Se entenderá que renuncia a su inscripción o reinscripción los estudiantes que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para el efecto se hayan establecido. (Art.29 RGI)
- ✓ Los estudiantes irregulares y repetidores que presentarán exámenes extraordinarios en el periodo EA al inicio del ciclo escolar 2024-0 para tratar de regularizar su situación escolar, deberán solicitar su **CAMBIO DE SITUACIÓN y/o INSCRIPCIÓN a RECURSAMIENTO** a las asignaturas que tengan derecho a cursar, deberán acudir a las ventanillas de servicios escolares del **21 al 23 de agosto de 2023**. Si no solicitan su reinscripción a las asignaturas que tengan derecho a cursar, se entenderá que renuncian a su reinscripción (Art. 29 RGI).
- ✓ Los estudiantes que concluyeron Iniciación Universitaria y pasan a preparatoria, REALIZARÁN el proceso de ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO DE BACHILLERATO QUE SE PUBLICARÁ en el mes de agosto, por lo que NO REALIZARÁN NINGUNO DE ESTOS PASOS.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Situación escolar

La SITUACIÓN ESCOLAR determina el aprovechamiento que tiene cada estudiante de la Escuela Nacional Preparatoria. Este indicador tiene tres estados o situaciones en las que se puede encontrar un estudiante, las cuales se listan a continuación:

Estudiante regular: Ha acreditado todas sus asignaturas correspondientes a su grado, ya sea en exámenes ordinarios o extraordinarios.

Estudiante irregular: Tiene de una a tres asignaturas reprobadas y cumple con el plan de estudios. Puede cursar el grado siguiente.

Estudiante repetidor: Cuenta con más de tres asignaturas reprobadas (sin importar el grado de cada una) y sólo podrá inscribirse a esas asignaturas.

NOTA: De acuerdo con el ART. 33 del Reglamento General de Inscripciones, las materias podrán cursarse hasta en dos ocasiones de forma ordinaria cada una, si repruebas en ambas ocasiones no podrás inscribir esa materia y deberás acreditarla en examen extraordinario.

El número de asignaturas aprobadas que aparecen en tu historial académico que necesitas para pasar de grado, de acuerdo al plan de estudios son las siguientes:

Para pasar a:	Necesitas
2° grado	10 asignaturas aprobadas
3er grado	23 asignaturas aprobadas
5° grado	09 asignaturas aprobadas
6° grado	21 asignaturas aprobadas

Estudiantes de cambio de ciclo

Los estudiantes que concluyeron Iniciación Universitaria y pasan a preparatoria, REALIZARÁN el proceso de ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO DE BACHILLERATO QUE SE PUBLICARÁ en el mes de agosto, por lo que NO REALIZARÁN NINGUNO DE ESTOS PASOS.

Estudiantes con suspensión temporal de estudios

Los estudiantes de 1°2°, 3°, 4°,5° y 6° grado que solicitaron suspensión temporal de estudios durante el ciclo escolar 2022-2023, deberán realizar los pasos del proceso de reinscripción según su situación escolar.

Si tienen algún problema con su registro deberán enviar un correo a:

Apoyo técnico: apoyo.tecnico.p2@enp.unam.mx

Estudiantes de cambio de situación y/o recursamiento (irregulares y repetidores)

Los estudiantes irregulares y repetidores que presentarán exámenes extraordinarios en el periodo EA al inicio del ciclo escolar 2024-0 para tratar de regularizar su situación escolar, deberán solicitar su **CAMBIO DE SITUACIÓN y/o INSCRIPCIÓN a RECURSAMIENTO**, a las asignaturas que tengan derecho a cursar.
Deberán acudir a las ventanillas de servicios escolares del **21 al 23 de agosto de 2023** a realizar el trámite con su credencial de la UNAM o del plantel.
Si no solicitan su reinscripción a las asignaturas que tengan derecho a cursar, se entenderá que renuncian a su reinscripción (art. 29 RGI).

Estudiantes que repetirán grado

Los estudiantes con derecho a reinscripción de los grados 1°,2°, 3°, 4°,5° y 6° que se encuentren dentro de los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad conforme al artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones y adeudan 4 o más asignaturas de su plan de estudios sin haberlas cursado en dos ocasiones, deberán acudir a las ventanillas de servicios escolares los días 22 de junio de la A a la M y 23 de junio de la N a la Z, en el horario de ventanillas (9:00 a 13:00 y 16:00 a 20:00 hrs) y de acuerdo con el grado a reinscribir.

Deberán realizar el PASO 1 en las fechas establecidas en el cronograma e ingresar al sistema de control escolar el martes 27 de junio para imprimir su comprobante de preinscripción (Paso 4).

Y finalmente realizar el paso 5. Carga de documentos.

Asignación de grupos

La asignación de grupos se realiza de manera computarizada. El sistema busca que se cumplan los siguientes criterios:

- Respetando el artículo 34 del Reglamento General de Inscripciones.
- Todos los grupos deben ser equilibrados respecto al número de estudiantes.

La asignación se realizará de forma estricta para buscar tener un número equilibrado de estudiantes. **NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES DE CAMBIO DE GRUPO**.

Art. 34 RGI.- Los estudiantes tendrán derecho a escoger los grupos a los que deseen ingresar, sin más limitación que el cupo señalado por las autoridades competentes.

Seriación de asignaturas

En el Plan de Estudios 1996 de la Escuela Nacional Preparatoria, la seriación de asignaturas se establece para garantizar que el estudiante cuente con los conocimientos antecedentes para cursar determinadas asignaturas, con base en la siguiente tabla:

INICIACION UNIVERSITARIA					
Primer grado		Segundo grado		Tercer grado	
Clave	**Asignatura**	**Clave**	**Asignatura**	**Clave**	**Asignatura**
1101	Español I	1201	Español II	1301	Español III
1102	Matemáticas I	1202	Matemáticas II	1302	Matemáticas III
1103	Historia Universal I	1203	Historia Universal II	1303	Historia de México I
1106	Biología I	1205	Biología II	1308	Biología III
1108	Lengua Extranjera (Inglés I)	1208	Lengua Extranjera (Inglés II)	1306	Lengua Extranjera (Inglés III)
1114	Lengua Extranjera (Francés I)	1214	Lengua Extranjera (Francés II)	1314	Lengua Extranjera (Francés III)
1109	Educ. Estética y Art. I	1209	Educ. Estética y Art. II	1309	Educ. Estética y Art. III
1110	Educ. Física y Dep. I	1210	Educ. Física y Dep. II	1310	Educ. Física y Dep. III
1111	Práct. de Informática I	1211	Práct. de Informática II	1311	Práct. de Informática III
1113	Orientación Educ. I	1213	Orientación Educ. II	1307	Orientación Educ. III
1112	Dibujo I	1212	Dibujo Constructivo I	1312	Modelado I
1107	Introducción a la Física y Química	1206	Física I	1304	Física II
		1207	Química I	1305	Química II
1105	Formación Cívica y Ética I	1204	Formación Cívica y Ética II	1315	Formación Cívica y Ética III
1104	Geografía Física y Humana			1313	Geografía de México

BACHILLERATO					
Cuarto grado		Quinto grado		Sexto grado	
Clave	Asignatura	Clave	Asignatura	Clave	Asignatura
1400	Matemáticas IV	1500	Matemáticas V	1600	Matemáticas VI Área I y II
				1619	Matemáticas VI Área III
				1620	Matemáticas VI Área IV
				1710	Temas selectos de matemáticas
				1712	Estadística y probabilidad
1401	Física III			1611	Física IV Área I
				1621	Física IV Área II
				1709	Físico-Química
1402	Lengua Española	1516	Literatura universal	1602	Literatura Mexicana e Iberoamericana
1403	Historia Universal II	1504	Historia de México II		
1405	Geografía			1614	Geografía económica
				1707	Geografía política
				1721	Cosmografía
1406	Dibujo II			1610	Dibujo constructivo II
				1715	Comunicación visual
1407	Ingles IV	1506	Inglés V	1603	Inglés VI
1408	Francés IV	1507	Francés V	1604	Francés VI
		1508	Italiano I	1605	Italiano II
		1509	Alemán I	1606	Alemán II
		1511	Francés I	1608	Francés II
		1510	Inglés I	1607	Inglés II
1409	Educación estética y artística IV	1514	Educación estética y artística IV		
1410	Educación física IV	1513	Educación física V		
1411	Orientación educativa IV	1515	Orientación educativa V		
1412	Informática			1719	Informática aplicada a la ciencia y la industria
		1501	Química	1611	Química IV Área I
				1621	Química IV Área II
				1709	Físico-química
		1502	Biología IV	1612	Biología V
				1711	Temas selectos de Biología
				1722	Biología V Optativa
		1503	Educación para la salud	1716	Temas selectos de Morfofisiología

Estudiantes de 5° grado

Educación estética y artística V (Actividades estéticas)

La inscripción para estudiantes de 5° grado a estas actividades se realizará el **15 y 16 de agosto de 2023**, deberás estar al pendiente de la convocatoria que se publicará en la página oficial del plantel y sitio de Facebook, así como de tu correo institucional.

Revisa previamente la información sobre esta asignatura en: http://www.prepa2.unam.mx/esteticas.html

Nota importante: La asignatura de educación estética y artística V (Actividades estéticas) es **obligatoria.**

Idioma en 5° grado

Si te inscribes a 5° grado, debes seleccionar el grupo de acuerdo con el idioma que cursarás en tu grupo base y siguiendo la seriación de idiomas de acuerdo con la siguiente tabla:

Idioma que cursaste en 4° grado	Idiomas que puedes cursar en 5° grado
Inglés IV	a. Inglés V b. Italiano I c. Alemán I d. Francés I
Francés IV	a. Francés V b. Italiano I c. Alemán I d. Inglés I

Estudiantes de 6° grado

Si te inscribes a 6° grado deberás seleccionar el grupo dependiendo del área de conocimientos a la que deseas ingresar.

Área	Turno Matutino	Turno Vespertino
Área I	601 602 603 604	651 652 653
Área II	605 606 607 608 609 610 611 621	654 655 656 657
Área III	612 614 615 617 618	658 659 660 661 662
Área IV	619 620	663 664

Idioma en 6° grado

Deberás continuar con el idioma que cursaste en 5°, de acuerdo con la seriación de la siguiente tabla:

Idioma de 5to año	Idioma de 6to año
Alemán I	Alemán II
Francés I	Francés II
Inglés I	Inglés II
Italiano I	Italiano II
Francés V	Francés VI
Inglés V	Inglés VI

Si el idioma que debes cursar en 6° no se imparte en el grupo base que inscribes, debes cursar **únicamente** esta asignatura en otro grupo donde se imparta.

Optativas de 6° grado

Las asignaturas optativas se pueden cursar en otro grupo, *sí y sólo sí, existe compatibilidad de horarios, por lo que es responsabilidad del estudiante revisar previamente los horarios.*

Los estudiantes que se inscriben a 6° grado deberán considerar el número de optativas que deben registrar dependiendo del área de su interés:

ÁREA	Núm. de optativas
1. Físico – Matemáticas	Una
2. Ciencias Biológicas y de la Salud.	Una
3. Ciencias Sociales	Dos
4. Humanidades y Artes	Dos

Optativas área 1

Clave asignatura	Asignatura	Asignatura antecedente
1700	HIGIENE MENTAL	
1712	ESTADISTICA Y PROBABILIDAD	1500
1706	GEOLOGIA MINERALOGIA	
1709	FISICO-QUIMICA	1401
1710	TEMAS SELECTOS DE MATEMATICA	1500
1719	INFORMATICA APLICADA.C.E IND	1412
1722	BIOLOGIA V OPTATIVA	1502
1723	ASTRONOMIA	

Optativas área 2

Clave asignatura	Asignatura	Asignatura antecedente
1700	HIGIENE MENTAL	
1712	ESTADISTICA Y PROBABILIDAD	1500
1706	GEOLOGIA MINERALOGIA	
1709	FISICO-QUIMICA	1401
1711	TEMAS SELECTOS DE BIOLOGIA	1502
1716	TEMAS SELECTOS DE MORFOFISIO	1503
1719	INFORMATICA APLICADA.C.E IND	1412

Optativas área 3

Clave asignatura	Asignatura	Asignatura antecedente
1700	HIGIENE MENTAL	
1712	ESTADISTICA Y PROBABILIDAD	1500
1704	CONT. Y GEST.ADMINISTRATIVA	
1707	GEOGRAFIA POLITICA	1405
1720	SOCIOLOGIA	

Optativas área 4

Clave asignatura	Asignatura	Asignatura antecedente
1700	HIGIENE MENTAL	
1712	ESTADISTICA Y PROBABILIDAD	1500
1703	REVOLUCION MEXICANA	
1705	PENS.FILOSOFICO EN MEXICO	
1708	MODELADO II	
1713	LATIN	
1714	GRIEGO	
1715	COMUNICACION VISUAL	1406
1717	ESTETICA	
1718	HISTORIA DEL ARTE	

Nota importante: Las asignaturas llamadas “optativas” son OBLIGATORIAS. Reciben el nombre de Optativas porque son a elegir de acuerdo con el área y cupo.

Apoyo técnico

Para resolver dudas y/o problemas técnicos durante el proceso de reinscripción, se habilitará únicamente en el horario de atención el siguiente correo:

apoyo.tecnico.p2@enp.unam.mx

El horario de atención de apoyo técnico será el siguiente:

12 al 16 de junio	Horario de 09:00 a 19:00 hrs.
19 al 21 de junio	Horario de 09:00 a 19:00 hrs.
26 al 29 de junio	Horario de 09:00 a 18:00 hrs.